

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER POR LA QUE SE
CONCEDEN CUATRO BECAS DE 1260 EUROS CADA UNA PARA EL CURSO
ACADÉMICO 2013/2014**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Máster en Derecho español para juristas extranjeros

Facultad de Derecho

La Comisión Académica del Máster, en su sesión de 11 de septiembre de 2013, habiendo revisado las solicitudes de becas presentadas, ha resuelto otorgar cuatro becas a los cuatro mejores expedientes de los presentados conforme a lo especificado en la convocatoria.

La concesión efectiva de estas becas tendrá lugar en septiembre de 2014 y únicamente se entregarán a aquellos/as alumnos/as que hayan superado **todas** las asignaturas del Máster en la presente edición. Por ello, en el momento de formalizar la matrícula habrá de abonarse su precio íntegro, procediéndose a la devolución de los 1260 euros en septiembre de 2014, una vez que Títulos Propios haya constatado este requisito.

Los/las estudiantes becados/as son:

**SPÍNDOLA BALANDRANO, SUSANA
GONZÁLEZ MENDOZA, DIANA P.
OCHOA PINZÓN, ANDREA C.
ARCA MOROTE, RENZO**

En Salamanca, a 11 de septiembre de 2013.

**Fdo: Antonia Durán Ayago
Directora del Máster en Derecho Español para Juristas
Extranjeros
Universidad de Salamanca**